



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1176/99, hasta el 20 de agosto del 2001, referente a la adscripción de la oficial mayor del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 2, señora María Mercedes Rentería Beltrán, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION